

Programa de Gobierno  
"Unidos Forjaremos el Futuro de Linares"  
**José Hermes De La Cruz López**  
Alcalde de Linares 2012 - 2015

---

**JOSE HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**  
**ALCALDE POPULAR DE LINARES 2012 - 2015**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**"Unidos Forjaremos el Futuro de**  
**Linares"**

**Linares, Julio de 2011**

## CONTENIDO

### PRESENTACION

### MISION

### VISION

### PRINCIPIOS FILOSOFICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

#### 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

##### 2.1 OBJETIVO GENERAL

##### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### 3. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

##### 3.1. LINARES HACIA UN DESARROLLO HUMANO EN IGUALDAD DE CONDICIONES

###### 3.1.1. POBLACION VULNERABLE

###### 3.1.2. EDUCACION

###### 3.1.3. SALUD

###### 3.1.4. VIVIENDA

###### 3.1.5. CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

##### 3.2. POR UN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

###### 3.2.1 MEDIO AMBIENTE

###### 3.2.2 ECONOMIA REGIONAL

###### 3.2.3 INFRAESTRUCTURA

##### 3.3. CONVIVENCIA CIUDADANA

###### 3.3.1 PARTICIPACION CIUDADANA

###### 3.3.2 CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

##### 3.4. EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL

###### 3.4.1. MODERNIZACION INSTITUCIONAL

###### 3.4.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

## PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestra Constitución Política y a lo reglamentado en las leyes 131 y 134 de 1994, yo HERMES DE LA CRUZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.966.923 expedida en la ciudad de Pasto, pongo a consideración mi aspiración al cargo de Alcalde del Municipio de Linares para el período 2012-2015, y presento a la comunidad Linareña el siguiente PROGRAMA DE GOBIERNO que me comprometo a cumplir a través del plan de desarrollo.

Manifiesto que mi candidatura ha sido avalada por el partido ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI - y en esta aspiración de regir los destinos del municipio de Linares cuento con la colaboración de los partidos Liberal, Polo Democrático Alternativo, Conservadores Progresistas y de todas las personas independientes en cuanto a su filiación política, lo que viene a demostrar que en definitiva es un movimiento conglomerado político comprometido con el progreso y con la búsqueda de solución a las necesidades de la población.

Una administración en aras de consolidar la unidad de la comunidad que fortalezca el trabajo en la búsqueda del bienestar, del respeto y acatamiento a lo dispuesto en la Constitución Política y las leyes, por lo tanto dentro de mi gobierno quedará desterrada toda clase de discriminación y estaré abierto a la consulta, a la participación y a la crítica ciudadana, partiendo de los principios de honestidad, equidad y transparencia en el desarrollo de la gestión pública, teniendo en cuenta que nuestro Estado se fundamenta en el respeto de la dignidad humana y de los derechos fundamentales de las personas.

El manejo del presupuesto oficial estará disponible a toda clase de revisiones que se le quiera practicar porque parto de la sentencia que **"los dineros públicos son recursos sagrados"**, por lo tanto su manejo partirá de los principios de transparencia, eficacia y destinación efectiva, para que lleguen a todos los sectores de la comunidad y a todos los rincones geográficos del municipio.

A continuación presento mi programa de gobierno, el cual se complementará con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, con el fin de fortalecer los objetivos para lograr una economía eficiente para mejorar la productividad y la competitividad tanto en el sector urbano como en el rural; hacer del municipio un pueblo solidario para acabar con la miseria y disminuir la pobreza que azota a los sectores más vulnerables, partiendo de una administración eficiente, transparente al servicio de toda la comunidad.

## **MISION**

Administrar los recursos del municipio de forma eficiente y transparente que permita garantizar la prestación un servicio que asegure la satisfacción de las necesidades públicas a la comunidad, promoviendo la prosperidad de todos los habitantes y generando condiciones de desarrollo que permita la construcción colectiva de un mejor municipio, en sus espacios urbano y rural afianzando la convivencia y la justicia Social

## **VISION**

El Municipio de Linares como ente territorial autónomo busca un desarrollo integral, asegurando un manejo ambiental sustentable y sostenible, económicamente viable, con atractivos turísticos, partiendo de una administración eficiente al servicio de toda la comunidad en busca de su bienestar y poniendo al alcance de todas las oportunidades que les permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

## **PRINCIPIOS FILOSOFICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El programa de gobierno está orientado a recuperar en nuestro municipio un una serie de valores y principios éticos, que partan de nuestra fe en Dios, se fortalezcan en la familia como centro de la sociedad, para así lograr el respeto a la dignidad de todas las personas.

Por lo tanto partiremos de la honestidad y la transparencia en el manejo del presupuesto y de los bienes públicos; racionalizando el gasto; rindiendo informes sobre el gasto y mostrando su ejecución; gobernando con capacidad, eficiencia y eficacia, trabajo que estará sujeto a la vigilancia y revisión de las veedurías ciudadanas y de todos los gremios y sectores del municipio.

Como defensor de la de la democracia respetaré la autonomía del Concejo Municipal, acataré las decisiones judiciales y estaré abierto a sus críticas y recomendaciones.

La sociedad tendrá presencia activa en la valoración, ejecución y vigilancia de los actos y hechos de gobierno para que la distribución de los recursos tenga como finalidad el logro de la justicia social.

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá estar a la altura de la dignidad de su cargo, siempre en la mira del servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

## **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Orientar el desarrollo del Municipio de Linares, promoviendo la generación de riqueza, incentivando el desarrollo social sostenible y humano, liderando la gestión pública, propiciando la mejor distribución de los recursos, fomentando la organización, participación comunitaria, mitigando la pobreza y auspiciando la generación de más oportunidades para el progreso de la comunidad y del municipio.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO**

- a) Promover y coordinar el desarrollo social, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de la población linareña en los diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, cultura, recreación y deporte, atendiendo en especial la población vulnerable, a fin de crear un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- b) Mejorar la calidad de vida, mediante políticas y proyectos viables de desarrollo sostenible, armonizando los aspectos económicos, sociales y ambientales, sin comprometer la satisfacción de necesidades futuras.
- c) Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública con el fin de promover el control social como impulso del desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político
- d) Promover Un Gobierno Municipal , Transparente , Eficiente E Incluyente Garante De Los Derechos Del Ejercicio De Acceso A La Información Y De La Obligación De Rendir Cuentas , Que Sea Reconocido Por La Calidad En Su Servicio ,La Productividad En Sus Acciones Y Resultados Concretos , Con Procesos De Modernización Y Simplificación Administrativa , Que Utilice Eficazmente La Tecnología ,Comprometido Con El Servicio Publico

### 3. EJES TEMATICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

<b>3.1 LINARES HACIA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN IGUALDAD DE CONDICIONES</b>	3.1.1 Población Vulnerable	Infancia y adolescencia
		Mujeres cabeza de familia
		Población adulta mayor
		Población Desplazada
		Población en situación de discapacidad
	3.1.2 Educación	Cobertura
		Calidad
	3.1.3 Salud	Aseguramiento
		Prestación de servicios
		Salud pública
		Riesgos laborales
	3.1.4 Vivienda	Emergencia y desastres
		Construcción vivienda nueva
	3.1.5 Cultura, Recreación y Deporte	Mejoramiento de vivienda
		Cultura
<b>3.2 POR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE</b>	3.2.1 Medio Ambiente	Deporte
		Áreas Ambientales y Cultura Ambiental
	3.2.2 Economía Regional	Atención y prevención desastres
		Generación de empleo
	3.2.3 Infraestructura	Desarrollo Agrario
		Equipamiento municipal
		Malla vial y calles municipales
		Acueducto
		Alcantarillado
	<b>3.3 CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	Aseo
Electrificación		
<b>3.4 EFICIENCIA Y RESPOSABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	3.3.1 Participación ciudadana	
	3.3.2 Convivencia y cultura ciudadana	
<b>3.4 EFICIENCIA Y RESPOSABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	3.4.1 Modernización Institucional	
	3.4.2 Fortalecimiento Institucional	

### **3.1 LINARES HACIA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN IGUALDAD DE CONDICIONES**

#### **3.1.1 POBLACION VULNERABLE**

La familia como institución debe recuperar su significado de ser el eje principal de toda sociedad. Partiendo de esta premisa la protección empezará desde la etapa de la gestación, proyectándose a la lactancia, infancia y desarrollo, con especial énfasis en la población desplazada y en la que vive en la miseria.

Se continuará con todos los programas de atención y cuidado de los adultos mayores y de la población discapacitada, poniendo a su alcance el acceso a la salud, a la recreación y a un lugar digno como vivienda.

#### **Infancia y adolescencia**

Nadie puede desconocer la responsabilidad directa de la familia y del Estado en la garantía de los derechos de los niños menores, por lo tanto las políticas tendientes a esta protección se adoptarán con la intervención de la comunidad y todas las instituciones comprometidas con este tema, en respeto íntegro a la ley 1098 de 2006 que contiene el Código de la infancia y la adolescencia, la que se divulgará y explicará en todas las instituciones y se socializará en cuanta reunión sea pertinente.

Para hacer efectiva esta garantía se fortalecerá el concejo de política social; todo niño que resida en Linares tendrá su identificación y asegurado su acceso a la salud pública y a la educación y adoptaremos programas para facilitar su permanencia en los respectivos centros educativos.

Elaboración de un plan de contingencia para mitigar la problemática del trabajo de los menores y la promoción de de iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para el acompañamiento del crecimiento y desarrollo de los hijos

Convenir con el ICBF la ampliación, dotación y mejoramiento de hogar agrupado y hogares comunitarios del municipio de Linares siguiendo las directrices del gobierno nacional con relación al tema de infancia y adolescencia

### **Mujer Cabezas De Familia**

Mi gobierno reivindicará para la mujer su dignidad. Se vincularán al sector productivo por lo tanto se crearán programas con políticas de inclusión para que sea una realidad el reconocimiento a sus espacios de participación, por lo tanto empezaré por la capacitación e inclusión de la mujer mediante proyectos productivos en la vida socioeconómica del municipio.

Talleres de motivación y autoestima desde la perspectiva de género que ayuden a mitigar los efectos y daños que ha sufrido la mujer debido al maltrato.

Adopción de programas en convenio con instituciones encaminadas a la atención y prevención de enfermedades comunes a las mujeres, acompañadas de una fuerte labor pedagógica en cuanto a la prevención.

Fomentar la participación de los hombres en el cuidado de la salud reproductiva y de la planificación familiar.

### **Población Adulta Mayor**

Los adultos mayores hacen parte de nuestros ancestros, por lo tanto debemos respetar sus enseñanzas y sus tradiciones, y su protección se tendrá en cuenta en todos los ejes sociales del programa de gobierno.

Esta población será tratada con especial atención, con cariño como prueba de gratitud y se le buscará las mejores condiciones para que su vida sea digna. Para los desamparados habrá espacio en el ancianato que se mejorará en su dotación y se buscará personal especializado para atenderlos en forma pronta y eficaz.

Para todos los ancianos se buscará espacios de recreación y se coordinarán brigadas para atenderlos en salud, alimentación, vestido y alojamiento.

### **Población Desplazada**

Los problemas socioeconómicos del país se reflejan en el desplazamiento inhumano de la población, el desarraigo de su tierra los convierte en gitanos y esto trae tristeza, desesperación y miseria para las familias que deambulan en búsqueda de un sitio para reposar su desgracia.

Los recursos que el Estado destina para atender esta calamidad son insuficientes, por lo tanto se requiere un trabajo de integración de todas las instituciones públicas con la sociedad para brindarles el respeto que se merecen como personas y su integración a los sectores económicos o productivos que les permitan buscar una forma de sobrevivir y de rescatarlos para el trabajo que tuvieron que abandonar.

Por lo tanto de acuerdo al diagnóstico levantado, se replanteará el plan integral único municipal de atención a la población desplazada, fortaleciendo el comité municipal de atención integral a la población desplazada.

Se realizarán talleres, charlas, actividades de integración asistidas por profesionales que permitan a ésta población reacomodarse en su nueva vida y rehabilitarse social y moralmente.

Brindar apoyo y continuar la ejecución de convenios con instituciones a nivel nacional y departamental para la puesta en marcha de proyectos de seguridad alimentaria, familias en acción, facilitar el acceso de tierras, asignación de ayudas humanitarias de emergencias y proyectos productivos empresariales

### **Población Discapacitada**

Brindaremos una atención integral a la población en situación de discapacidad mediante la gestión de proyectos sobre ayudas y rehabilitación comunitaria para brindarles mejores condiciones de vida tanto a los discapacitados como a su familia.

Mediante convenios con entidades especializadas en la atención a esta población se estudiarán convenios para rescatar las habilidades que tengan estas personas y en lo posible buscarles una actividad que les permita devengar un ingreso.

Articularemos a la población discapacitada a los proyectos de salud pública

### **3.1.2 EDUCACION**

Desde el preámbulo de la Constitución se destaca el valor esencial de la educación, al determinar la igualdad y **el conocimiento** como elementos característicos del Estado social de derecho, por lo tanto la educación participa de la naturaleza de derecho fundamental propio de la esencia del hombre y de su dignidad humana y su principal argumento está en la finalidad que este derecho debe cumplir, que no es distinto al acceso al conocimiento, por lo tanto como la educación se ha considerado como el motor del desarrollo social se gestionaran recursos para la infraestructura para la prestación del servicio; se garantizará el acceso de todos en condiciones de igualdad, se facilitará el acceso de los campesinos y habrá continuidad en la prestación del servicio.

El derecho de los niños a la educación es un derecho fundamental y acatando la orden de la Constitución fortaleceré la educación preescolar y en armonía con el magisterio desarrollaremos los planes que abarquen su cobertura total.

La alcaldía previa concertación con los profesores y las asociaciones o juntas de los padres de familia, continuará asumiendo los gastos de los compromisos que esta administración viene prestando a la juventud estudiantil:

#### **Cobertura**

Sostenimiento y ampliación de cobertura escolar, dando continuidad a la gratuidad en educación, subsidios al transporte escolar, pago de servicios públicos de las instituciones educativas y sostenimiento de programas de alimentación escolar

Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio mediante la focalización de la población, motivación y aplicabilidad de destrezas, aprovechando el talento humano de los estudiantes.

## **Calidad**

Fomento a la cultura ciudadana con respecto a la corresponsabilidad en educación, calidad educativa y promoción para mitigar la deserción escolar.

Crear mecanismos de capacitación para docentes, directivos docentes y administrativos, en pro de la calidad de la educación.

Facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior a distancia, con infraestructura e implementación de una plataforma tecnológica virtual al alcance de todos. Para esto se gestionaran recursos para la construcción y dotación de un aula tecnológica en la biblioteca pública municipal para acceso libre y gratuito de estudiantes y comunidad que decida continuar sus estudios a distancia de manera virtual.

Buscar la mejoraría en los resultados de las pruebas de estado – ICFES- mediante la implementación de los cursos preparatorios.

Movilizaremos recursos oficiales, así como de cooperación nacional e internacional, para el fortalecimiento de la educación pública que nos permita construir, dotar y mantener infraestructuras y espacios adecuados para el aprendizaje en centros educativos, instituciones y bibliotecas de nuestro municipio

Incentivaremos la calidad educativa a través de estímulos a los bachilleres que obtengan el mejor rendimiento académico así como a los docentes destacados por su labor.

Familiarizar a nuestros niños con el idioma inglés con ayuda de computadores o medios audiovisuales desde el preescolar en coordinación con el gobierno nacional

### **3.1.3 SALUD**

La salud por mandato de la Constitución es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los seres humanos, porque está íntimamente relacionado con el derecho a la vida, a la integridad personal y a la dignidad humana, protege diversos ámbitos de la vida humana, entonces la plena garantía del goce efectivo de este derecho queda sujeta a los recursos materiales e institucionales disponibles, por lo tanto le corresponde al municipio el diseño de estrategias para satisfacer este derecho primordialmente a las personas más necesitadas, que por lo general carecen de los medios indispensables para realizar su proyecto de vida en forma digna.

Conocemos el avance logrado por el municipio para brindar este derecho a su población, razón por la cual mi propuesta se orientará hacia la promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, atención eficaz y remisión oportuna a los servicios de salud, controlando a las entidades prestadoras de salud (EPS) y a nuestra empresa E. S. E. JUAN PABLO II, dando prioridad a la atención a los grupos de mayor riesgo, embarazadas, niños menores de cinco años, adultos mayores y discapacitados. Garantizo la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos destinados a la salud, seré implacable en su inversión y racionalización y en su destino específico. La ESE JUAN PABLO II se dedicará a desarrollar su función, nunca volverá a ser considerada como un fortín para pagar deudas políticas.

En consecuencia seguiré impulsando todos los programas en marcha y se establecerá:

#### **Aseguramiento**

Los esfuerzos se encaminan a mantener en un 100% las coberturas de afiliación al régimen subsidiado, minimizando el número de población pobre y vulnerable del municipio sin afiliación, fomentando una adecuada cultura de la afiliación en salud, mediante aporte de recursos de la nación, departamento y municipio.

Dar continuidad a los beneficiarios afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), en el municipio.

Obtener una base de datos de afiliados al régimen subsidiado única actualizada y consistente con la base de datos de las EPS, IPS con el fin de evitar inconvenientes a la hora de recibir los servicios de salud

Garantizar el buen uso de los recursos creando un sistema de vigilancia en las contrataciones con la EPS e IPS que nos permita optimizar los recursos del sector salud

### **Prestación de Servicios**

Crearemos un mecanismo de participación social con el fin de que funcionen activamente las veedurías, redes de apoyo social y asociaciones de usuarios en el sector salud.

Fortaleceremos la accesibilidad y calidad de los servicios de salud mediante un sistema de asignación de citas que minimice la insatisfacción de la comunidad y el funcionamiento activo del sistema de atención a la comunidad y al usuario.

Gestionaremos recursos que permitan ampliar la cobertura en salud en el área rural mediante la terminación y construcción de nuevos centro de salud y unidad móvil para programas de promoción y prevención.

Garantizaremos el flujo de recursos entre el ente territorial, las EPS-S y la E.S.E Municipal

### **Salud Pública**

Fortaleceremos el programa de salud mental mediante grupos de ayuda y escuelas de padres con el fin de prevenir y controlar las patologías presentadas y la drogadicción

Brindaremos seguridad alimentaria y nutricional para la población pobre y vulnerable niños, niñas y adolescentes, mujer cabeza de hogar, desplazados y adulto mayor

Combatiremos los riesgos para las enfermedades crónicas no transmisibles mediante tamizajes y formación de una cultura deportiva en todas las edades.

Mejoraremos la salud sexual y reproductiva a través de atención específica por grupos etáreos y campañas novedosas de promoción y prevención de la maternidad segura minimizando las muertes maternas y perinatales.

Vigilaremos y controlaremos las enfermedades transmisibles por vectores, garantizando la disponibilidad del personal asistencial para el seguimiento y atención a cada uno de los pacientes que presenten estas enfermedades

Disminuiremos las enfermedades prevalentes en la infancia aumentando la cobertura en vacunación.

Mejorar la salud oral, realizar actividades de promoción y prevención en salud oral a los niños y niñas de las sedes educativas del municipio de linares.

Promoveremos la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años.

Diseñaremos programas y estrategias para disminuir la desnutrición crónica y global en menores de 5 años y haremos un seguimiento permanente hasta lograr la recuperación en menores de dos años.

Ampliaremos coberturas en control prenatal, control de crecimiento y desarrollo y salud sexual y reproductiva.

Garantizar las condiciones medio ambientales que permitan el mantenimiento de la salud.

Dotar al sector de la salud, y a la población en general, de herramientas que dinamicen los factores protectores, haciendo visibles los diagnósticos epidemiológicos y generando la motivación y las condiciones para su solución dentro de un marco de corresponsabilidad.

### **Riesgos Laborales**

Articularemos a todos los grupos de trabajadores informales a los programas de salud pública con el fin de prevenir los riesgos en los entornos laborales y mejorar las condiciones de vida.

## **Emergencias Y Desastres**

Crearemos un plan de respuesta del sector salud ante las emergencias y desastres presentada en el municipio, articulándolo con el plan hospitalario y el plan local de emergencias del municipio.

### **3.1.4 VIVIENDA**

El programa bandera de la actual administración fue el suministro de vivienda para los que realmente la necesitaban y estaban en total incapacidad de adquirirla por sus propios medios. Este programa lo continuaré y el municipio financiará o cofinanciará todos los proyectos tendientes a lograr una vivienda digna para todos los que la necesitan.

Las veedurías ciudadanas, las juntas de acción comunal y los representantes designados por los beneficiados serán los veedores del desarrollo de estos programas con el fin de acreditar total transparencia y una inversión igual para todos los beneficiarios.

Igual comportamiento tendré respecto al mejoramiento de las viviendas de las familias de escasos recursos.

Emprender gestiones para cofinanciar recursos tendientes a ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva para beneficiar a los hogares más vulnerables de nuestro municipio

Dirigir esfuerzos y gestiones necesarias para el logro de recursos que permita ejecutar un número significativo de soluciones de unidades sanitarias para familias ubicadas en la zona rural del municipio que garantice condiciones dignas de habitabilidad.

### **3.1.5 CULTURA, RECREACION y DEPORTE**

El bienestar y el desarrollo de la sociedad también tienen como pilares la cultura, la recreación y el deporte porque generan salud y goce.

El fortalecimiento de habilidades culturales y artísticas es indispensable para conservar las tradiciones y el folklor del municipio.

El fortalecimiento del deporte conlleva la mayor ayuda para alejar a la juventud de los vicios del alcoholismo, la drogadicción y la prostitución.

Crear espacios de concertación y participación entre la comunidad y el ente municipal en pro de la transparencia y buen desarrollo de la actividad deportiva y recreativa

Seguirá activa toda política y todo programa tendientes a la formación deportiva y recreativa en infancia y adolescencia institucionalizando y fortaleciendo las escuelas de formación deportiva a nivel local para el aprovechamiento del tiempo libre (aeróbicos, caminatas recreativas, ciclo vías, vacaciones recreativas, encuentros deportivos escolares e institucionales, etc).

Crear estilos de vida saludable en la comunidad vulnerable logrando la inclusión de estos grupos en los programas del municipio, desarrollando actividades adecuadas según sexo, edad y condición física, aumentado la oferta municipal para adultos mayores, personas con limitaciones físicas, mujeres, niños y niñas.

Gestionar el nombramiento de instructores deportivos para escuelas de formación deportiva.

Gestionar recursos para construcción, adecuación y mantenimientos de escenarios deportivos y recreativos en el área rural y urbana.

Coordinar y apoyar la organización de eventos deportivos a nivel local, regional y nacional.

Velar por el buen uso y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio que permitan brindar espacios de calidad para el deporte y la recreación a todos los estratos sociales facilitando el acceso a los escenarios actuales, buscando además el desarrollo de prácticas y eventos que fortalecen el encuentro ciudadano, la salud colectiva y la convivencia.

Promover la representatividad a nivel departamental y nacional de las diferentes actividades deportivas y crear estímulos para los deportistas sobresalientes en las diferentes modalidades

## **Cultura**

La cultura es el indicativo intelectual de una colectividad y se refleja en el buen uso del idioma, en el conocimiento de la música, en la forma de

vestir y de alimentarse, en la forma de vivir y en la constante superación de conocimientos, por lo tanto todos los sectores sociales tienen que actuar en conjunto y aportar a su fortalecimiento para que expresiones como la música, las danzas, la pintura, las artes, las fiestas regionales y carnavales, sean la expresión de nuestro grado cultural.

Crear espacios de concertación y participación cultural a través del fortalecimiento y operatividad del consejo municipal de cultura como instancia de concertación y vigilancia

Gestionar recursos del ámbito nacional, el sector privado y las ONG's que apoyen el sector y que permitan el avance y desarrollo de la actividad cultural local

Oficializar e institucionalizar los símbolos territoriales como la flor municipal, plato típico, cumpleaños del municipio y el día del campesino, de igual forma se empezará a liderar una cultura para el rescate de valores patrióticos tradicionales

Promover la formación artística y cultural en infancia y adolescencia institucionalizando y fortaleciendo las escuelas infantiles y juveniles de música, danza, teatro, artes plásticas y literatura, para mantener la identidad cultural del municipio y el aprovechamiento del tiempo libre que permita mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Fortalecer la red de canales de comunicación tales como emisoras comunitarias locales e independientes existentes en el municipio.

Promover las expresiones artísticas y culturales desde las instituciones educativas en el ámbito de la descentralización cultural.

Hacer un mayor y mejor uso de la infraestructura existente para realizar actividades artísticas y culturales en el municipio

Consolidaremos las grandes fiestas culturales que realiza el municipio como carnavales, semana santa, día del campesino, fiestas patronales, fiestas patrias, festividades de fin de año y los grandes eventos culturales que conforman la agenda del municipio claves en la transformación cultural y turística de Linares

Aumentar el apoyo a los grupos culturales, artesanos y de artistas para su promoción en otros municipios

Aumentar el apoyo a los grupos culturales, artesanos y de artistas para su promoción en otros municipios

Crear un ente que desarrolle la actividad cultural del municipio acorde con los lineamientos y programas establecidos por el gobierno central

Construir, con la participación de las personas y organizaciones del sector, proyección a 12 años, el plan de desarrollo cultural.

Implementar el funcionamiento de la ludoteca dentro de la biblioteca municipal y los programas de incentivo a la lectura.

### **Deporte**

Linares ya tiene los escenarios deportivos, tanto en el sector urbano como en las veredas, coliseo, canchas deportivas, parques infantiles y salones comunales, lo que me comprometo a la inversión en el deporte, en la recreación sana y en distintos eventos culturales.

La afluencia masiva del pueblo a los diversos encuentros deportivos es prueba de que en Linares hacía falta la sana recreación, y mi administración asumirá el reto de impulsarla para contrarrestar el alcoholismo, la drogadicción, el embarazo a temprana edad, la prostitución y el enrolamiento a pandillas delincuenciales en busca del dinero fácil para poder responder a mantener el costo del ocio y del vicio.

Espero la colaboración de los docentes y de todas aquellas personas que han sido premiadas con dones artísticos, habilidades artesanales y de todos los amantes a las letras y a la cultura, para incentivar a la niñez y a la juventud el amor a las artes, a la cultura, a la lectura y al folclor para cultivar la cultura ancestral y las tradiciones folclóricas que siempre nos han alegrado y que han llevado el nombre de nuestro pueblo a través de la nación, como reconocimiento a las capacidades de nuestros artesanos.

Por los beneficios que esta atención nos traerá, asumo estos compromisos:

El deporte será considerado como el principal aporte a la medicina preventiva para aspirar a una sociedad sana, por lo tanto en mi gobierno

se hará la inversión que demande la juventud y se aprovechará al máximo la infraestructura deportiva que deja la actual administración.

Por lo tanto los invito a crear espacios de concertación y participación entre la comunidad y el ente municipal en pro de la transparencia y buen desarrollo de la actividad deportiva y recreativa

Promover la formación deportiva y recreativa en infancia y adolescencia institucionalizando y fortaleciendo las escuelas de formación deportiva a nivel local para (vacaciones recreativas, encuentros deportivos escolares e institucionales, etc).

Crear estilos de vida saludable en la comunidad vulnerable logrando la inclusión de estos grupos en los programas del municipio, desarrollando actividades adecuadas según sexo, edad y condición física, aumentando la oferta municipal para adultos mayores, personas con limitaciones físicas, mujeres, niños y niñas.

Gestionar el nombramiento de instructores deportivos para escuelas de formación deportiva.

Gestionar recursos para construcción, adecuación y mantenimientos de escenarios deportivos y recreativos en el área rural y urbana.

Coordinar y apoyar la organización de eventos deportivos a nivel local, regional y nacional.

Velar por el buen uso y mantenimiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio que permitan brindar espacios de calidad para el deporte y la recreación a todos los estratos sociales facilitando el acceso a los escenarios actuales, buscando además el desarrollo de prácticas y eventos que fortalecen el encuentro ciudadano, la salud colectiva y la convivencia.

Promover la representatividad a nivel departamental y nacional de las diferentes actividades deportivas y crear estímulos para los deportistas sobresalientes en las diferentes modalidades

## **3.2 POR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE**

### **3.2.1 MEDIO AMBIENTE**

Para hacer efectivo el goce al derecho de un ambiente sano, es deber del Estado en nuestro caso del municipio, proteger la diversidad e integridad del ambiente; conservar las áreas de interés ecológico y fomentar la educación para lograr estos fines.

La paz con el medio ambiente significa la perfecta relación de convivencia entre la comunidad y la naturaleza, por lo tanto el medio ambiente y los recursos naturales serán respetados, para garantizar esa base natural que es el sustento de las actividades productivas y del disfrute de una vida sana dentro de la diversidad de ecosistemas y de especies de flora y fauna

El recurso del agua seguirá protegido y sin temor alguno se vigilará su disponibilidad, se regulará la demanda y sancionaré drásticamente su mal uso y despilfarro.

Acorde con este mandato constitucional:

- 1.- Garantizaré el suministro de agua con la adquisición y conservación de cuencas hidrográficas.
- 2.- Se sancionarán las deforestaciones que no sean consultadas con el comité ambiental que dirigirá la alcaldía.
- 3.- Se sancionará toda clase de quema forestal.
- 4.- Todo vereda tendrá su acueducto.
- 5.- El problema del abastecimiento de agua para el corregimiento de Tabiles se analizará para proyectar alguna solución viable a esta problemática.
- 6.- Mi administración se compromete a adelantar y gestionar los recursos necesarios con el fin de que el más alto porcentaje de linareños tenga acceso al consumo de agua potable y esta ambición quedará proyectada para que las futuras administraciones sigan en esta batalla hasta lograr su cobertura total.

7.- Continuaré con los proyectos tendientes a la dotación de unidades sanitarias para todas las viviendas en todos los sectores del municipio.

8.- Ampliación de las redes de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales.

9.- Fortaleceré la empresa prestadora de servicios EMPOLINARES

10.- Velaré porque los servicios públicos domiciliarios sean de óptima calidad.

11.- Fortaleceré el comité de emergencias y desastres con el fin de prestar una atención oportuna a las personas y familias afectadas por hechos de la naturaleza y se reubicarán ante la presencia de un riesgo para su seguridad.

### **Áreas Ambientales Y Cultura Ambiental**

Adquisición de predios estratégicos fuentes hídricas de los cuales se abastecen los acueductos y sistemas de riego, con recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales

Identificar y conservar las áreas ambientales estratégicas conjuntamente con la comunidad, especialmente micro cuencas abastecedoras de acueductos, bosques con especies de fauna y flora para la conservación y reforestación eco sistémica.

Gestionar convenios con CORPONARIÑO, que permitan la consecución de recursos y la asistencia técnica para emprender programas de reforestación con especies productoras - protectoras en el municipio.

Implementación de procesos de educación ambiental y participación comunitaria a favor del medio ambiente. Aprovechar los grupos ecológicos existentes y fortalecerlos, crear una cultura ciudadana por un ambiente limpio.

Descontaminación de las fuentes que alimentan los acueductos mediante campañas ecológicas y fomentar la conservación y reforestación de las microcuencas que abastecen de agua a los centros poblados del municipio.

### **Atención Y Prevención Desastres**

Fortalecimiento del comité local para la prevención y atención de desastres, con el fin de focalizar las principales zonas de riesgos del municipio y adoptar medidas preventivas y hacerlo operativo.

Diseño planes y mapa de riesgos que permita identificar las zonas más vulnerables con el fin de desarrollar acciones de prevención que permitan orientar el desarrollo de la comunidad y la ejecución de proyectos prioritarios

Gestión y apoyo a la conformación de grupos de carácter cívico que trabajen a favor de la prevención y en la atención de situaciones de emergencia como la defensa civil, cruz roja y cuerpo de bomberos voluntarios.

Realizar la gestión para la reubicación de viviendas afectadas por desastres naturales.

Brindar la asesoría y asistencia técnica a familias afectas por ésta clase de fenómenos naturales y sociales con el fin de buscar la condonación de obligaciones bancarias, para el mejoramiento de su productividad agrícola.

Emprender gestiones destinados a la consecución de recursos que permitan la realización de obras de infraestructura para mitigación del riesgo.

Capacitación y sensibilización a los habitantes del municipio sobre una política de prevención y adopciones de planes de contingencia.

### **3.2.2 ECONOMIA REGIONAL**

Linares es netamente agrícola, por lo tanto buscaremos procesos que nos lleven a modelos económicos que beneficien a la población agricultora que son el sostén de la economía regional. Es urgente la integración de la zona sur occidente del departamento para buscar ventajas competitivas.

Nuestra economía tiene como base el cultivo y el procesamiento de los productos derivados de la caña de azúcar y del café. Los seguiremos

fortaleciendo pero también le pondremos especial a otros cultivos que ya son comunes como el del maíz y del fríjol, hay que mejorarlos y tecnificarlos.

### **Generación de Empleo**

Apoyaré el trabajo que genera la agricultura. Daré la importancia que representa el sector del comercio, se impulsará la creación de microempresas, se les facilitará al máximo su creación y organización legal para que puedan acceder a créditos y a beneficios que genere el Estado.

El desarrollo de proyectos que ejecute el municipio con lleva a la utilización de bienes y servicios que pueden ser suministrados y adquiridos en el comercio del municipio, con quienes cumplan con los requisitos de ley para la contratación de igual forma la utilización de la mano de obra para infraestructura.

Crear oportunidades laborales para la generación de ingresos, a través de capacitaciones en producción pecuaria, agraria, acuícola, agroindustrial y emprendimiento empresarial, dirigido a población campesina, desplazada, mujeres cabezas de hogar y jóvenes bachilleres. Mediante convenios con instituciones como el SENA, Cámara de Comercio, y Universidades para capacitar a los ciudadanos en artes y oficios.

Apoyo y fomento a las asociaciones de jóvenes, desplazados, mujer cabeza de hogar, empresarios, comerciantes, estudiantes, productores para la creación de pymes o proyectos productivos.

Fomentar la creación de grupos de trabajo para la producción, procesamiento y comercialización de productos propios de la región.

### **Desarrollo Agrario**

Buscaré el apoyo de entidades públicas para la ejecución de proyectos de mejoramiento de los cultivos propios de nuestros suelos; gestionaré con las entidades financieras las líneas de créditos blandos para la adquisición de elementos de trabajo agrícolas, insumos y concentrados para la cría de animales que generalmente acompañan a la actividad agrícola.

El sector agrario es la base alimentaria del municipio, por lo tanto fortaleceré su dedicación patrocinando las campañas tendientes a buscar un mejor logro de los suelos, los riegos y continuaré la política de mantener

las vías del municipio en buen estado porque es el medio para el transporte y comercialización de los productos.

Se contemplarán estrategias como las siguientes:

Realizar y mantener un inventario anual de la estructura productiva del municipio, para contar con una línea de base actualizada, que brinde información verídica de las necesidades más apremiantes del municipio.

Fortalecimiento de las cadenas productivas desde una óptica empresarial (café, caña, plátano, frutos, paja toquilla, avicultura, bovino, porcicultura, forestales, piscicultura, entre otros).

Fortalecimiento a proyectos municipales de desarrollo agropecuario mediante el fomento a la asociatividad, con la conformación de equipos de trabajo integrado por personas interesadas en el desarrollo rural, los cuales deberán aportar conjuntamente con la administración municipal para lograr consolidar diferentes proyectos priorizados de acuerdo a las necesidades de cada comunidad

Fortalecimiento de fincas agro sostenibles y ecológicas, donde podamos proyectar a los pobladores en la consecución de empleo productivo en el área rural.

Seguimiento a la prestación del servicio de asistencia técnica, se incrementara la supervisión a la calidad y cobertura de la asistencia técnica.

Conformar una unidad de trabajo interdisciplinario, para mejorar el campo de acción de la asistencia técnica agropecuaria a los productores, como también para ampliar la participación en las convocatorias gubernamentales con el fin de optimizar los diferentes sistemas productivos del municipio.

Institucionalizar la feria agroecológica en honor a san Isidro Labrador, por la importancia que representa para los productores en cuanto a seguridad, soberanía y autonomía alimentaria; por el interés que despierta en la comunidad los sistemas de producción que se trabajan en armonía con el medio ambiente, facilitando de este modo un cambio hacia una agricultura ecológica.

Promoción de la reforestación comercial, para aumentar y ampliar los ingresos en el sector

Fortalecimiento al proyecto de granjas comunales destinadas a mejorar la seguridad alimentaria de las familias.

Realizar alianzas estratégicas con universidades e institutos técnicos para el desarrollo de tecnologías aplicadas a nuestro entorno en la granja municipal.

Fortalecer las técnicas de inseminación artificial en las especies bovina y porcina, para mejorar parámetros zootécnicos de la genética productiva que existe actualmente en el municipio, contribuyendo de esta manera al desarrollo de estos sistemas productivos.

Asistencia legal de legalización de predios mediante convenios con las diferentes instituciones

### **3.2.3 INFRAESTRUCTURA**

#### **Equipamiento Municipal**

Direccionamiento de recursos para el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de edificios, zonas verdes y espacios públicos

#### **Malla Vial y Calles Municipales**

Apertura y mantenimiento, correctivo continuo y preventivo de la malla vial municipal con apoyo y coordinación departamental y nacional

Mejoramiento y terminación de pavimentación de calles urbanas y centros poblados mediante administración directa y trabajo comunitario para el embellecimiento del entorno urbano y rural del municipio.

Enfocar esfuerzos para la habilitación de la vía linares – sector el Méjico - Sandona, mediante gestión con el gobierno departamental y nacional.

Realizar las gestiones para la construcción de algunos puentes vehiculares, alcantarillas y obras de arte que se requieren para mejorar la malla vial.

Apoyar a las juntas de acción comunal en el mantenimiento de caminos interveredales

### **Servicios Públicos**

En cuanto a la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios me comprometo a buscar los mecanismos que permitan una óptima prestación de estos servicios.

El sector energético es manejado por la entidad CEDENAR y hay muchas quejas por la prestación de este servicio en especial por los continuos cortes de energía y los sobre voltajes con sus respectivos daños a los electrodomésticos. La administración afrontará directamente este problema en busca de solución y en protección al pago que hacemos los usuarios.

El municipio cuenta con una empresa legalmente constituida para el manejo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector urbano y algunas veredas cercanas. Funciona perfectamente el relleno sanitario para el tratamiento de los residuos sólidos.

### **Acueducto**

Dirigir recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales para la implementación y optimización de la infraestructura de acueductos en el área urbana y rural de municipio.

Adoptar medidas preventivas para evitar la contaminación de los acueductos del municipio.

Trabajo coordinado y control con la cooperativa del municipio y las juntas administradoras de los acueductos de las diferentes veredas con el fin de dar un óptimo servicio.

Capacitación y concientización a los usuarios del servicio en especial a las juntas administradoras de acueductos rurales en las normas vigentes, uso eficiente del recurso hídrico y conceptos administrativos

### **Alcantarillado**

Dirigir recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales para la implementación y optimización de la infraestructura de alcantarillados en el área urbana y rural de municipio

Gestionar recursos para ampliación y mantenimiento de las redes de alcantarillado en el área urbana y rural.

### **Aseo**

Ampliación del servicio para el sector rural del municipio

Continuar y fortalecer las campañas de separación en la fuente con la colaboración de la parroquia, instituciones educativas, comités medio ambiente y otros grupos de ciudadanos interesados en el tema

Mejoramiento del sistema de planta de compostaje y relleno sanitario

### **Electrificación**

Gestionar el mantenimiento y la ampliación de las redes eléctricas en el sector rural

Realizar el mantenimiento del alumbrado público del municipio

## **3.3 CONVIVENCIA CIUDADANA**

Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública con el fin de promover el control social impulsando el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político

### **3.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La ciudadanía debe ser el motor en la identificación de las necesidades y por lo tanto debe participar en la búsqueda de las soluciones, por lo tanto será un trabajo coordinado de mi gobierno y la comunidad, para lo cual se fortalecerán y volverán operativos los instrumentos asesores como los comités de derechos humanos, de educación ambiental, local para la prevención y atención de desastres, concejo municipal de cultura, consejo

territorial de planeación, concejo municipal de política social, comité municipal de desplazados, comité municipal de paz entre otros.

Participación especial y obligatoria tendrán las juntas de acción comunal y las veedurías ciudadanas

### **3.3.2 CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA**

El objetivo de la convivencia es la construcción de la armonía en las relaciones sociales. Esto lo lograremos a través de la socialización de procesos educativos haciendo énfasis en lo social, lo económico y la seguridad como bases de la aspiración de la gente a una mejor calidad de vida y al progreso del municipio participativo para todos.

Por lo tanto se realizarán campañas sectoriales de difusión de las normas municipales de seguridad, convivencia, tránsito, tributación, urbanismo y ambiente, derechos humanos y servicios públicos, poniendo en evidencia su fundamento democrático y los beneficios obtenidos al cumplirlas.

Fomentar modos de vida saludables y el desarme orientados a reducir las muertes violentas seguridad y tranquilidad para que las personas ejerzan sus derechos y libertades.

Patrocinaré el fomento del arte, la cultura y el sano esparcimiento en espacios públicos para potenciar las capacidades creativas y comunicativas de los actores culturales y de los ciudadanos, y aumentar el disfrute colectivo

### **3.4 EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL**

#### **3.4.1 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Adquisición de software y sistematización de todas las dependencias de la alcaldía

Actualización de la página web de la alcaldía mediante la cual se publicará información de interés general, recepción de quejas y sugerencias, trámites y servicios

Organización y sistematización conforme la norma del archivo municipal que permita a los usuarios adquirir y acceder a los servicios de una manera más fácil y ante todo eficiente.

Se adoptarán sistemas de información eficientes para asegurar el cumplimiento de las metas propuestas y todos los funcionarios por su propia cuenta deben actualizarse en sus conocimientos y con el fin de que la atención pública sea permanente, total y eficaz, solamente autorizaré desplazamientos a la ciudad de Pasto en aquellos casos en que se deba asistir a capacitaciones especiales para asuntos específicos y de inmediata aplicación para solucionar problemas o necesidades urgentes de la comunidad.

### **3.4.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Adopción de mecanismos de control interno que permitan asegurar el logro de objetivos trazados

Elaboración de saneamiento contable y financiero

Estimación del pasivo prestacional y pensional del municipio y elaboración de plan de contingencia

Legalización de predios y propiedades del municipio

Adecuación del código de rentas municipal

Este es el programa de gobierno que espero llevarlo a feliz término con la colaboración de toda la ciudadanía.

**JOSÉ HERMES DE LA CRUZ LOPEZ**

Candidato a la Alcaldía Municipal de Linares 2012-2015